

REGLAMENTO

“Gánate una Tablet”

SORTEO DE 1 TABLET SISTEMA OPERATIVO ANDROID PARA SEGUNDO PERIODO 2019

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

“Gánate una Tablet”

es una promoción dirigida a estudiantes regulares (matriculados activos) de Universidad latina en la carrera de Administración, Contaduría, Economía, Turismo.

Para poder participar de la promoción, los estudiantes deberán estar matriculados con fecha máxima al martes 30 de abril del 2019.

Para poder participar los estudiantes deben matricular tres cursos regulares de carrera o más para el segundo cuatrimestre del 2019.

Para participar de la promoción, los interesados deben cumplir con los requerimientos indicados a continuación.

REQUISITOS Y FORMA DE PARTICIPAR:

Para participar en el beneficio *“Gánate una Tablet”*

, los estudiantes deberán estar matriculados con fecha del 30 de abril del 2019.

Pueden participar de la promoción todos los estudiantes activos de la carrera de Administración, Contaduría, Economía o Turismo. que matriculen 3 o más cursos para el segundo cuatrimestre, excluyendo estudiantes de primer ingreso y de regresos, tanto nacionales como extranjeros residentes permanentes, que estudien una carrera de Bachillerato en Administración, Contaduría, Economía, Turismo.

SELECCIÓN DE GANADORES

Se elegirá 1 ganador entre todos los estudiantes regulares de Administración, Contaduría, Economía o Turismo. matriculados con fecha máxima al martes 30 de abril 2019. La selección se hará a través del sistema de selección aleatoria de Microsoft Excel el día miércoles 1 de mayo del 2019, ante la Líder de Relationship Management de la Universidad Latina de Costa Rica.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Se sorteará entre todos los estudiantes regulares activos del Bachillerato en Administración, Contaduría, Economía, Turismo de la Universidad Latina de Costa Rica matriculados con fecha máxima al martes 30 de abril del 2019: 1 dispositivo Tablet sistema operativo Android.

El premio no es transferible a otra persona.

RECLAMO Y RETIRO DE PREMIO

La Universidad Latina publicará en su perfil de Facebook Universidad Latina y en el Facebook de la facultad de ciencias empresariales y hospitalidad, el ganador, durante semana 13 al 17 de mayo del 2019.

En caso de consulta, posterior a la publicación de los resultados, los participantes tendrán un plazo de siete días naturales (7) para realizarla por escrito. La Universidad Latina podrá dar respuesta a la consulta realizada durante los siete (7) días naturales posteriores a la entrega de la consulta.

Se establece como fecha máxima para el retiro de los premios al viernes 31 de mayo del 2019.

RESTRICCIONES:

- Pueden participar de la promoción únicamente estudiantes activos con estado de reingreso, matriculados con fecha máxima al 30 de abril del 2019 en la carrera de bachillerato en Administración, Contaduría, Economía, Turismo en la Universidad Latina de Costa Rica.
- No aplica para programas Técnicos y posgrados.
- No aplica con otra promoción, convenio o descuento.
- No podrán participar colaboradores de Laureate Costa Rica, ni sus familiares en primera línea de consanguinidad, ni los funcionarios de las agencias de publicidad, agencias digitales, y agencias de relaciones públicas.
- Para participar por beneficio la matrícula debe realizarse 100% en línea. Matrícula y pago.

La promoción *“Gánate una Tablet”*

- ” se rige por este reglamento. Al participar, el estudiante acepta expresamente las condiciones aquí indicadas.
- El estudiante ganador deberá matricularse con fecha máxima el martes 30 de abril de 2019. Posterior a esta fecha, perderán el derecho a participar del sorteo.

La Universidad se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para asegurar la buena marcha de la promoción y los intereses de los participantes. Para la entrada en vigor de los respectivos cambios bastará su publicación en la página web de la Universidad. Cualquier asunto que se relacione con la presente promoción y que no esté previsto en el presente Reglamento, será resuelto por la Universidad Latina de Costa Rica de conformidad con su reglamentación interna y en estricto apego a las leyes y demás normativas aplicables de la República de Costa Rica.

El reglamento estará disponible, y estará vigente a partir de su publicación en el sitio web de Universidad Latina de Costa Rica el 15 de abril 2019.